



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **150**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1211-01715862-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Sra. Isabel Beatriz MONTERO, D.N.I. N° 29.924.739, en su carácter de Presidente de la Asociación Civil Lunas Manos Limpias, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional, a fin de continuar prestando asistencia alimentaria en el barrio Santa Rosa de Lima.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.


Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

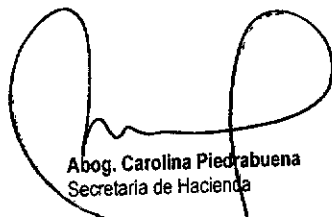
Por ello:

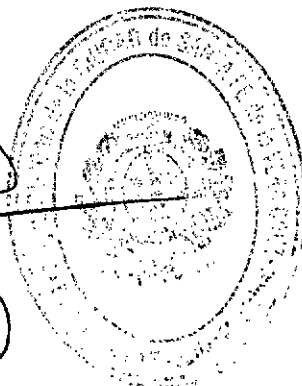
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a la Sra. Isabel Beatriz MONTERO, D.N.I. N° 29.924.739, un subsidio de pesos treinta mil (\$ 30.000), en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

  
C.P.N. Nicolás Aimar  
Secretario de Gobierno

  
Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda





Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación